



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)

**OCAD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA N° 003

FECHA: 26 de Agosto de 2016.
HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: Cartagena De Indias (Bolívar)
MODALIDAD: Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

- a) **DUMEK TURBAY PAZ**
Gobernador del Departamento de Bolívar
- b) **PEDRO ALÍ ALÍ**
Alcalde de Magangué
- c) **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**
Ministerio de Salud y Protección Social.
- d) **GERMAN ARCE ZAPATA**
Delegado del Ministerio de Minas y Energía.

SECRETARÍA TÉCNICA:

DULIS ALBERTO GARRIDO RAAD
Secretario Técnico OCAD Departamental
Gobernación de Bolívar

INVITADOS:

YELENCA REDONDO
Asesora -Departamento Nacional de Planeación

NINA PAOLA PINZÓN D.
Ministerio de Salud y Protección Social

Vte



ANTECEDENTES

El Secretario de Planeación departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental de Bolívar. Convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico dgarrido@bolivar.gov.co enviado el día primero (01) de agosto de 2016 a las 3pm, a participar en la sesión N° 02 presencial a realizarse el día once (11) de Agosto del 2016, a partir de las 9:00 am hasta las 2:00 pm. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016. Es preciso señalar, que en esta sesión no se obtuvo el Quorum decisorio requerido, toda vez que, por motivos de caso fortuito el delegado de los municipios (Alcalde de Magangué) no se presentó para llevar a cabo dicha sesión.

En este contexto, el Secretario de Planeación departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental de Bolívar, Convocó nuevamente a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico dgarrido@bolivar.gov.co enviado el día primero (11) de agosto de 2016 a las 3 pm, a participar en la sesión N° 03 presencial a realizarse el día Veintiséis (26) de Agosto del 2016, a partir de las 9:00 am hasta las 2:00 pm. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016, la cual tiene como finalidad efectuar la presentación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1ero. De diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016 de conformidad con el Acuerdo 33 de 2015.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:00 am del día viernes 26 de Agosto de 2016, el presidente del OCAD departamental de Bolívar, Dr. **JOHAN TONCEL OCHOA GOBERNADOR (E)**, formalmente dio apertura a la sesión presencial del OCAD departamental de Bolívar.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

JOHAN TONCEL OCHOA
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (E).

ALDO BACCI HERNANDEZ
DELEGADO DEL ALCALDE DE MAGANGUE

CLAUDIA MARCELA MONTEALEGRE
DELEGADA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

NESTOR ORTIZ
DELEGADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Sto.



Se deja constancia de que por medio del Decreto 531 del 24 de agosto de 2016 se encarga de las funciones del Despacho del gobernador al doctor **JOHANN TONCEL OCHOA**.

Por medio de Resolución 003826 del 8 de agosto de 2016 el Ministro de Salud y Protección Social **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**, delego en **CLAUDIA MARCELA MONTEALEGRE GOMEZ**, Asesora del Despacho del Ministerio, su participación en la sesión del OCAD de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 a 30 de junio de 2016.

Por medio de Resolución 40743 del 2 de agosto de 2016 el Ministro de Minas y Energía **GERMAN ARCE ZAPATA**, delegó en **NESTOR ORTIZ LOZANO** Asesor 1020 Grado 14, su participación en la sesión del OCAD de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 a 30 de junio de 2016.

Así mismo, por medio de comunicación de fecha de 25 de agosto de 2016 donde el Alcalde del Municipio de Magangué **PEDRO ALI ALI**, delegó en **ALDO BACCI HERNANDEZ**, Secretario de Planeación Municipal, su participación en la sesión del OCAD de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 a 30 de junio de 2016.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Saldos disponibles por fuente de financiación.
4. Informe sobre el estado de los proyectos.
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del período comprendido entre el 1 de Diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Priorización de sectores de Acuerdo con el Artículo 3 del Acuerdo 38 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.
8. Modificación del Acuerdo Departamental No. 011 de 2014 "Por medio del cual se viabilizan, priorizan y aprueban proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías", para Corregir el error de transcripción contenido en el ARTÍCULO SEXTO, a un proyecto del Municipio de San Estanislao de Kostka.
9. Propositiones y varios
10. Aprobación del acta de la sesión *At.*



11. Cierre de la sesión

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprueba por parte de los asistentes el orden del día propuesto. Sin embargo, el Ministerio de Salud propone modificar el numeral 10, Aprobación del Acta de la sesión y se acuerda enviarla dentro de los dos días siguientes a la sesión de conformidad con el Acuerdo 037 de 2016. La solicitud de modificación del Orden del día realizada por el Ministerio de Salud se hace en consideración que esta sesión se realiza de manera extemporánea por los motivos planteados en los antecedentes.

Se aprueba por parte de los asistentes el orden del día con la modificación propuesta obteniendo el siguiente resultado:

Aprobación Gobierno Nacional	Aprobación Gobierno Departamental	Aprobación Gobierno municipal
Positivo	Positivo	Positivo

3. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

El Secretario Técnico presenta los saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

Saldo Departamento de Bolívar:

ITEM	Asignaciones Directas
Total asignaciones	\$88.745.870.873
Rendimientos financieros generados del 1 de diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016.	\$3.306.787.24
Total aprobaciones	\$78.108.101.440
Saldo disponible a 30 de junio de 2016	\$ 13.944.556.67

Saldo Municipios Adheridos:

ET	Saldo Directas 2012-2016	Saldo Especificas 2012-2016	Rendimientos Financieros	Saldo Total 2012-2016
Achí	\$ 270.926,00	\$ 751.267.497,00	\$ 12.674.817,00	764.213.240,00
Arroyo Hondo	\$ 1.564.667,00	\$ 322.625.320,00	\$ 5.417.033,00	329.607.020,00
Córdoba	0	\$ 401.693.178,00		401.693.178,00
El Guamo	0	\$ 255.055.967,00		255.055.967,00
El Peñón	\$ 111.194,00	\$ 343.270.661,00	\$ 7.045.512,00	350.427.367,00
Mahates	0	\$ 934.328.954,00		934.328.954,00

ET	Saldo Directas 2012-2016	Saldo Especificas 2012-2016	Rendimientos Financieros	Saldo Total 2012-2016
San Cristóbal	0	\$ 216.067.156,16		216.067.156,16
San Estanislao	0	\$ 525.546.380,00		525.546.380,00
San Jacinto	0	\$ 703.134.423,69		703.134.423,69
Santa Catalina	\$ 252.202.530,07	\$ 574.575.794,00		826.778.324,07
Soplaviento	0	\$ 169.681.069,69		169.681.069,69

La Secretaría Técnica deja constancia que se solicitó a los municipios mediante oficio de fecha 5 de agosto de 2016, la certificación de los rendimientos financieros correspondientes a los recursos de asignaciones directas, solicitud a la que solo dieron respuesta los municipios de Achí, Arroyo Hondo y El Peñón, es preciso señalar que en las certificaciones que se allegaron no se aclara si estos rendimientos corresponden a las Asignaciones Directas de los municipios, o a las asignaciones Especificas del 40%. Adicionalmente, El municipio de Santa Catalina no envió la certificación.

4. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS:

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 20151, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos que han sido sometidos a consideración del OCAD, con base en el anexo 1.

Asimismo, el Secretario Técnico presenta los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

a. Ajustes aprobados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE REALIZADO (Sobre los tipos permitidos en el Manual)	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE (NUMERO Y FECHA)
Departamento	2015002130013	Construcción de Bordillos Andenes y Cunetas del Casco Urbano de Arroyo Hondo, Bolívar	Ajustes en las fuentes de financiación	Acuerdo No 18 de 03/12/2015
Departamento	2014002130008	Construcción y Remodelación Parque Central Mahates, Bolívar	Incremento hasta el 50%	Acuerdo No 021 de 28/12/2015
Departamento	2013002130020	Construcción en pavimento rígido de las vías de acceso	Incremento hasta el 50%	Acuerdo No 021 de 28/12/2015

¹ Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

		principal en el corregimiento de Evitar del municipio de Mahates Bolívar		
--	--	--	--	--

- b. **Liberaciones aprobadas por las entidades públicas designadas ejecutoras: No se evidencian proyectos con liberaciones de estudio.** Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, no se realizaron liberaciones de estudio a ningún proyecto.
- c. **Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras:** No se realizaron cierres de proyectos en el periodo de estudio.

Se presenta por parte de la Secretaría técnica el contenido del Anexo 1 que forma parte de la documentación adjunta a la citación en el que se registran 18 proyectos de inversión financiados con Asignaciones directas del Departamento de Bolívar de los cuales 9 se encuentra en estado terminado y 8 en ejecución y 1 por contratar.

De igual manera se presentan en el anexo los proyectos presentados por los municipios adheridos al OCAD del Departamento de Bolívar, en el que se registra 24 proyectos de inversión terminados, 11 en ejecución, 1 sin migrar al GESPROY, 1 en proceso de contratación y 2 sin contratar.

El Ministerio de Salud y Protección Social, sugiere a la secretaria técnica del OCAD departamental, que en el marco de sus responsabilidades de custodia de la información relacionada con los proyectos que se aprueban por parte del OCAD, y toda vez que; dentro de la presentación efectuada del anexo No 1 no se evidencian las fechas de cumplimiento de requisitos de algunos proyectos terminados, se efectúen las gestiones correspondientes con las entidades ejecutoras con el fin de que se cuente con dicha información. Adicionalmente, propone se ponga en conocimiento ante la Subdirección de Monitoreo Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Vigilancia de las Regalías, la falencia en el suministro de información por parte de los ejecutores designados.

El Ministerio manifiesta su preocupación en relación con los proyectos que se encuentran aún en estado de ejecución y fueron aprobados en las vigencias 2013 y años posteriores y que de conformidad con su planeación, proyección y cronograma, ya debieron haber terminado su ejecución y no lo han hecho. En este sentido, se le solicita al Departamento se efectúe las gestiones pertinentes, para conocer el estado de ejecución de los proyectos y las falencias que están presentando, con el fin de que en la siguiente sesión del OCAD se pueda exponer un estado claro de dichos proyectos y las acciones que se tomaran al respecto en el marco de sus competencias.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1 de 2016.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

01/06



En este sentido, la delegada del Ministerio de Salud, manifiesta que faltan pocos meses para que finalice la bianualidad 2015-2016, motivo por el cual la secretaria técnica deberá efectuar el análisis y trámite correspondiente de las vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios de proyectos que se van contratar en lo que resta del año y que no culminen su ejecución a 31 de diciembre de 2016.

Aprobación Gobierno Nacional	Aprobación Gobierno Departamental	Aprobación Gobierno municipal
Positivo	Positivo	Positivo

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

6.1 Acciones para la generación y divulgación de información:

El informe de rendición de cuentas será divulgado a través de Mapa Regalías y la web de la Gobernación de Bolívar de www.bolivar.gov.co.

6.2 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Los municipios adheridos al OCAD Departamental del Bolívar, también publicaran los informes en sus respectivas páginas web y realizarán reuniones con la comunidad organizada de donde se localice el proyecto en la cual se explicarán los proyectos e inversiones. Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de audiencia pública participativa.

En relación con las estrategias de divulgación del informe de rendición de cuentas, la delegada del Ministerio de salud manifiesta que al ser este un informe presentado de manera extemporánea, se podría incluir un capítulo dentro del informe de rendición de cuentas del Departamento que se exclusivo para el tema de regalías.

6.3. Evaluación de la implementación de la estrategia

Los miembros del Ocad proponen que en la próxima sesión se establezca un cronograma para realizar la actividad de la audiencia pública participativa para la cual se convoque desde el Departamento a los representantes de las instituciones que hacen presencia en el departamento y los municipios tales como, alcaldes, diputados y líderes comunitarios que tengan que ver con los asuntos de gobierno.

7. PRIORIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS SECTORES QUE ESTABLECE EL ACUERDO 038 DE 2016.

Los sectores actualizados de acuerdo al cambio dado en el acuerdo 038 de 2016 se muestran a continuación para el Departamento de Bolívar:

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
-----	--

0+u





GOBERNACION
de BOLÍVAR

1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	DEPORTE Y RECREACIÓN
4.	MINAS Y ENERGIA
5.	TRANSPORTE

Los sectores propuestos por el Departamento son consistentes con los previstos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora y son aprobados.

En cuanto a los sectores priorizados por los municipios adheridos se recibieron certificaciones por parte de los municipios de Achi , El Peñón , San Cristóbal , Mahates, San Jacinto , Soplaviento y San Estanislao de Kostka mediante las cuales priorizaron los sectores así:

ACHI

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	DEPORTE Y RECREACIÓN
4.	MINAS Y ENERGIA
5.	TRANSPORTE

EL PEÑÓN

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
1.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
2.	EDUCACION
3.	SALUD Y PROTECCION SOCIAL
4.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLES
5.	TRANSPORTE

SAN CRISTOBAL

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
1.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	DEPORTE Y RECREACIÓN
4.	CULTURA
5.	TRANSPORTE

ftu



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

MAHATES

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
4.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
5.	TRANSPORTE

SAN JACINTO

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	DEPORTE Y RECREACIÓN
4.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
5.	TRANSPORTE

SOPLAVIENTO

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	DEPORTE Y RECREACIÓN
4.	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
5.	TRANSPORTE

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

No.	Sectores Priorizados Actualizados Acuerdo 038 de 2016.
1.	EDUCACIÓN
2.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
3.	DEPORTE Y RECREACIÓN
4.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
5.	TRANSPORTE

El resto de municipios adheridos como: Arroyo Hondo, Córdoba y El Guamo no allegaron certificación de priorización de sectores a pesar de haberseles solicitado mediante oficio de fecha 5 de agosto de 2016 por lo que se priorizaran los mismos sectores que fueron asignados en el acta de instalación del OCAD Departamental. Ajustándose los nombres de los sectores de conformidad con el acuerdo 38 de 2016 Así:

Kr

• **ARROYO HONDO**

1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
4.	CULTURA
5.	DEPORTES Y RECREACION

• **CÓRDOBA**

1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
4.	CULTURA
5.	DEPORTES Y RECREACION

• **EL GUAMO**

1.	EDUCACIÓN
2.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
3.	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
4.	CULTURA
5.	DEPORTES Y RECREACION

Se aprueba la priorización de sectores así:

Aprobación Gobierno Nacional	Aprobación Gobierno Departamental	Aprobación Gobierno municipal
Positivo	Positivo	Positivo

En el primer semestre del 2016, el Departamento de Bolívar no viabilizó, priorizó ni aprobó proyectos nuevos, se encuentra en proceso de estructuración y revisión por parte de la UPME los siguientes proyectos:

- Construcción infraestructura eléctrica de las veredas Carabajal, Danubio, Bálsamo, Emperatriz, Mansigui, Pintamonal, Naranjal, San Alejo y Villa Amalia del Municipio Carmen de Bolívar.
- Construcción de red de media y baja tensión en el corregimiento Mampujan del municipio de María La Baja
- Construcción infraestructura eléctrica de la veredas El Limón y la Gloria Municipio de San Fernando.
- Construcción infraestructura eléctrica de las veredas La Pita y Lázaro del Municipio Carmen de Bolívar.
- Construcción infraestructura eléctrica de la veredas Hato Nuevo y Santa Helena, municipio Carmen de Bolívar.

Estos proyectos se revisaron por parte de la Secretaria Técnica del Ocad y se realizaron observaciones, las cuales están siendo subsanadas por la secretaria de Minas y Energías del Departamento de Bolívar, y se está a la espera de los avales técnicos por parte Electricaribe.

De igual manera se ha recibido apoyo y asistencia técnica en la estructuración del proyecto por parte del Ministerio de Minas y Energía, la UPME y DNP.

Itu



Se sugiere por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, realizar una mesa técnica con el Ministerio de Minas y Energía y la UPME con el fin de analizar con la entidad territorial el estado actual de los proyectos. La fecha se fijará con la Secretaría Técnica.

Por otra parte el Departamento de Bolívar se encuentra estructurando proyectos en los sectores priorizados según el Acuerdo 038 de 2016 y beneficiaran a los siguientes Municipios del Departamento:

No.	SECTORES PRIORIZADOS	Municipio donde se Desarrollará el Proyecto
1.	TRANSPORTE	Achi, El Carmen de Bolívar, Corregimiento de Galera zamba Municipio de Santa Catalina, San Estanislao, Arroyo Hondo, Mahates, El Guamo Santa Rosa de Lima, Turbana y Arjona.
2.	DEPORTE Y CULTURA	El Carmen de Bolívar, Magangué , Simiti y Mompox
3.	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	El Carmen de Bolívar, Mompox y Simiti.
4	EDUCACION	Municipios de los Montes de María y Dique Bolivarense.

NOTA: No se han definido los nombres porque no se ha completado la estructuración de los mismos para poder presentarlos a la Secretaría Técnica para revisión de requisitos.

Handwritten signature



Modificación del Acuerdo Departamental No. 011 de 2014 "Por medio del cual se viabilizan, priorizan y aprueban proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías", para Corregir el error de transcripción contenido en el ARTÍCULO SEXTO, a un proyecto del Municipio de San Estanislao de Kostka

El OCAD Departamental de Bolívar mediante acuerdo No 011 de fecha 3 de junio de 2014 "Por medio del cual se viabilizan, priorizan y aprueban proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías ", resolvió en el Artículo Sexto los siguiente: "Viabilicese, prioricese y apruébese el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA VIA Y CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, CUNETAS Y ANDENES EN LA CALLE RINCON GUAPO Y CALLE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO, BOLIVAR, CARIBE "asi:

CODIGO BPIN	2014002130005
FONDO	Fondo de compensación Regional-Especifica
SECTOR	Transporte
FASE	3
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$334.078.791
VALOR TOTAL SGR	\$334.078.791
VIGENCIA	2013-2014

Que tal como consta en los documentos del proyecto como la Metodología General Ajustada MGA y cargada a la plataforma SUIFP-SGR, el monto real aprobado con cargo a recursos del SGR fue de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$344.308.791.00) y no de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$334.078.791) como quedo consignado por error de transcripción involuntario en el Acuerdo No 011 del 3 de junio de 2014.

De igual manera se anexan como documentos soportes a la corrección solicitada los siguientes documentos:

- Solicitud de corrección del municipio de San Estanislao de Kostka a la secretaria Tecnica del Ocad Departamental.
- Acuerdo No 011 del 3 de junio de 2014 de viabilización, priorización y aprobación del proyecto.
- Modificación Acuerdo No 011 del 3 junio de 2014.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El ministerio de salud y protección social, solicita se efectúen las siguientes claridades relacionadas con los siguientes temas:
 - Se requiere que la Secretaria Técnica le informe al Gobernador encargado, cuanto es el saldo actual de recursos de conformidad con el decreto1262, esto con el fin de que se tenga claridad sobre los recursos disponibles para llevar a cabo proyectos de inversión.

AKC

12



- La Secretaría Técnica informa que el saldo es de 6.611.156.900.

La Secretaria Técnica se permite informar que el Municipio de Pinillos se des-adhirió en instaló su OCAD el 5 de Abril de 2016.

Agotado el orden del día, siendo a las 11:30 A.M se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

(Relacionar aquí todos los documentos que hacen parte integral del acta y que soportan las decisiones tomadas por el OCAD.)

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Actos administrativos de delegaciones.
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
- Anexo 1 – Informe del estado de los proyectos.
- Solicitud de corrección del municipio de San Estanislao de Kostka a la secretaria Técnica del Ocad Departamental.
- Acuerdo No 011 del 3 de junio de 2014 de viabilización, priorización y aprobación del proyecto.
- Modificación Acuerdo No 011 del 3 junio de 2014.

En constancia se firma la presente acta a los once (11) días del Agosto de 2016



 JOHAN TONCEL OCHOA
 PRESIDENTE (E)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



 DULIS ALBERTO GARRIDO RAAD
 Secretario de Planeación
 SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR